



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20211100251371

Fecha: 16/07/2021 08:14:27 a.m.

Bogotá D.C.

**Referencia:** Respuesta al radicado del Ministerio del Interior OFI2021-16959-DDH-2400 del 18 de junio de 2021 y el radicado del DAFP No 20212060481732 del 21 junio de 2021, en el cual se solicita reportar los avances de las metas a cargo de Función Pública en el Plan de Acción de la Política LGBTI.

Respetado doctor Hernández, reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En respuesta al oficio de la referencia, de manera atenta nos permitimos remitir en documento anexo los avances de las acciones que lidera Función Pública en el Plan de Acción de la Política LGBTI con corte al 30 de junio de 2021, las mismas están asociadas a los ejes de “Fortalecimiento de capacidades y competencias institucionales para la atención con enfoque diferencial” y Promoción del reconocimiento e inclusión de los sectores sociales LGBTI y de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas- Superar factores sociales de rechazo, discriminación y repudio”.

En caso de requerir información adicional, estaremos atentos a gestionar la solicitud respectiva.

Cordial saludo,

**CARLOS ANDRÉS GUZMAN**

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.



El servicio público  
es de todos

Función  
Pública

Anexo: 2021-07-15\_Matriz\_reporte\_plan\_accion\_lgtbi\_funcion\_publica  
Proyectó: Liliana Vargas y Johanna Jiménez—Profesional y contratista de la Oficina Asesora de Planeación  
10020- TRD\_Plan-Plan de Acción